



# **Dossier Central**

## ¿Menos autocensura y más autorregulación?

Gloria Carrasco \*

### Resumen:

Entre marzo y junio del año 2016, Medianálisis desarrolló la segunda edición del Estudio Nacional sobre la Situación del Periodismo en Venezuela. Se empleó un diseño semiprobabilístico basado en 365 encuestas a periodistas. Los temas de autocensura y autorregulación en los medios impresos, radiales, televisivos y digitales, fueron temas centrales en dicha investigación. Estos dos procesos gravitan como fuerzas contrarias alrededor del derecho de la ciudadanía a estar informada. La autocensura es la omisión de temas, fuentes o noticias que deberían ser publicados, no por limitaciones de espacio, tiempo o exposición de las fuentes, sino en respuesta a algún tipo de presión. La autorregulación es una práctica disciplinada que se autoimpone como requisito para el ejercicio de un periodismo de calidad y socialmente responsable, siguiendo principios éticos universales. Aunque el prefijo “auto” parece referir solo al yo, en estos procesos también están implicados “los otros” y “nosotros”, ya que la información es un bien común (Amado, 2007; Aznar, 1999 y 2003; Blázquez, 1994; Boladeras, 2001; Corrales, 2009; Merrill, 2014). Ambos temas se exploraron, por una parte, colocando al periodista en situaciones personales de omisiones o limitaciones de informaciones ya verificadas y, por otra, indagando aspectos del manejo editorial y el contexto de actuación. Uno de cada cuatro encuestados reconoce experiencias de autocensura, y dos de cada cinco considera la existencia de un contexto de actuación limitante del libre flujo de información (Bisbal, 2015; Pellegrini, 2012). Tres de cada cinco periodistas afirman que el medio de comunicación en el cual trabajan no cuenta con mecanismos de auditoría interna de transparencia editorial, o desconoce si éste existe.

**Palabras clave:** Autocensura; Autorregulación; Ética periodística; Encuestas a periodistas.

**Abstract:**

Between March and June of 2016 Medianálisis undertook the second edition of its National Study of the Current State of Journalism in Venezuela. It set a semi-probabilistic survey to 365 journalists. To main to issues addressed in this survey was self-censorship and self-regulation. Self-censorship is the practice of excluding a particular issue or theme from the news not because constraints of space or time but because of specific pressures against journalists. Self-regulation, on the other hand, is the practice of following specific procedures to assure the highest ethical standards and rigor in gathering and producing news. Although the prefix 'self' seemed to imply a singular 'I', in reality it also refers to 'others' and 'us' given the fact that the information is a common good (Amado, 2007; Aznar 1999 y 2003; Blázquez, 1994; Boladeras, 2001; Corrales, 2009; Merrill, 2014). These themes were explored by designing the surveys in a way that required about both the personal circumstances in which each journalist had to omit certain stories and the way editorial procedures were followed. One in every four of those surveyed acknowledged self-censorship and two of every five recognize the contextual circumstances that limit their work (Bisbal, 2015; Pellegrini, 2012). Three of every five said that the news media outlets for which they work do not have appropriate systems of editorial checks in place, or that they were not aware of them.

**Keywords:** Self-regulation; Self-censorship; Journalistic ethics; Surveys to journalists.

**Résumé:**

Entre mars et juin 2016, *Medianálisis* a présenté la deuxième édition de l'Étude nationale sur la situation du journalisme au Venezuela. À partir d'un échantillonnage semi probabiliste, 365 journalistes ont été interrogés. Les deux grands axes de cette recherche sont l'autocensure et l'autorégulation actuellement présentes dans la presse écrite, à la radio, sur les chaînes de télévision et dans les médias numériques. Ces deux réalités opèrent comme des forces antagoniques sur droit des gens à l'information. L'autocensure consiste à omettre certains sujets, ou certaines sources ou encore des informations qui devraient être publiées, non pas à cause de limitations d'espace ou de temps mais comme une réponse à certains types de pression. L'autorégulation est une pratique de discipline

auto imposée perçue comme une condition nécessaire à l'exercice d'un journalisme de qualité et socialement responsable, conformément aux principes éthiques universels. Bien que le préfixe "auto"; semble se rapporter seulement au moi, dans ces processus, les "autres"; et le "nous"; est également impliqué, étant donné que l'information est un bien commun (Aimé, 2007; Aznar 1999 et 2003; Blázquez, 1994; Boladeras, 2001; les Basses - cours, 2009; Merrill, 2014). Ces deux grands thèmes ont été abordés d'une part sur un plan personnel, plaçant le journaliste dans des situations individuelles d'omissions ou des limitations d'informations déjà vérifiées et d'autre part, sur le plan professionnel, en identifiant les aspects de l'environnement et des directives éditoriales. L'une de chaque quatre personnes interrogées reconnaît des expériences d'autocensure, et deux de chaque cinq considère l'existence d'un contexte de comportement limitante du flux libre d'information (Bisbal, 2015; Pellegrini, 2012). Trois journalistes sur cinq signalent une absence de mécanisme interne d'audit de la transparence éditoriale, ou répondent ignorer si celui-ci existe.

**Mots clé:** L'Autocensure; Autorégulation; Déontologie des medias; Enquêtes journalistiques.

Recibido: 16/05/2016

Aprobado: 31/05/2016

## Introducción

La autorregulación y la autocensura son dos procesos que gravitan como fuerzas contrarias alrededor del derecho de la ciudadanía a estar informada: el primero lo afirma, el segundo lo niega. Aunque el prefijo “auto” parece referir solo al yo, en estos procesos también están implicados “los otros” y “nosotros”, ya que la información es un bien común (Amado, 2007; Aznar, 1999 y 2003; Blázquez, 1994; Boladeras, 2001). Un estudio desarrollado por Medianálisis sobre la Situación del Periodismo en Venezuela, empleando un diseño semiprobabilístico basado en 365 encuestas a periodistas en el ámbito nacional, explora, entre otros temas, cómo se expresan en esta segunda edición 2016, ambos fenómenos (Medianálisis, 2016). La autorregulación y la autocensura se exploraron, por una parte, colocando al periodista en situaciones personales de omisiones o limitaciones de informaciones ya verificadas y, por otra, indagando aspectos del manejo editorial y del contexto de actuación.

Dice Arques: “Un periodista es alguien que cuenta una historia (...) para que los otros la escuchen, la lean, para que las personas estén informadas” (2006; p. 107). ¿Quién decide qué contar, cómo contarlo, contextualizarlo, explicarlo, justificarlo? Todas estas decisiones tienen implicaciones morales, por tanto, el periodista tiene una responsabilidad que trasciende lo técnico y se ubica en el terreno ético. Desde allí, según Corrales (2009) es necesario considerar tres temas centrales: la búsqueda de la verdad, el respeto a la dignidad de las personas y el bien común, en cada una de estas decisiones.

El artículo se divide en cuatro secciones. En la primera, se plantea la búsqueda de la verdad como fin del periodismo y sus implicaciones éticas; en la segunda, se aborda el tema de la autorregulación y de la autocensura como procesos de gran relevancia para evaluar la calidad y responsabilidad social en el ejercicio periodístico; en la tercera, se presentan hallazgos de la investigación sobre la situación del periodismo en Venezuela (con base a un reprocesamiento propio de los datos) y, por último se expresan algunas consideraciones sobre el tema en el contexto actual y los retos planteados.

## **Aproximación comprometida con la verdad**

En términos ideales, la búsqueda de la verdad supone una construcción equilibrada de la información, de manera tal que las distintas voces involucradas puedan ser escuchadas y expresadas, que las audiencias puedan hacer el contraste manteniendo lealtad con los ciudadanos. Supone también una construcción transparente que deja al descubierto a quienes la construyen y sus perspectivas, (Carrasco y Piña, 2014; Red Periodismo de Calidad, 2006; UNESCO-PIDC, 2008; Kovach y Rosenstiel, 2012). Sin embargo, dicha búsqueda conduce inexorablemente a una información que en la práctica tendrá algún tipo de desequilibrio y omisión (Merril, 2014) porque la realidad es más compleja de lo que se puede captar y construir informativamente sobre ella. Al elegirse una descripción e interpretación de la realidad, quedan otras fuera de dicha elección y, además, en esa realidad todos los actores se mueven por intereses, a veces coincidentes, otras complementarios, otras simplemente diferentes, pero en ocasiones opuestos. Todo ello afecta el proceso de toma de decisiones.

La garantía de esta búsqueda, que puede denominarse “aproximación comprometida con la verdad”, es la revisión y reflexión permanente del periodista y del medio de comunicación sobre el valor que contiene esa verdad para los involucrados, en términos de habilitación para la acción, incluyendo al propio periodista y al medio de comunicación: ¿Esta “verdad” a quién sirve? ¿A quién perjudica o excluye? ¿Constituye un recurso para qué y para quién? ¿Hasta qué punto obedece a inclinaciones, motivaciones e intereses, de quienes la construyen? ¿Qué lugar ocupan los ciudadanos, quiénes constituyen la razón de ser del periodismo?

¿Qué impulsa la búsqueda de la verdad? La garantía de dicha búsqueda está dada por el convencimiento ético del necesario respeto a la dignidad propia y ajena. Ella es posible, en la medida de que el periodista y todos los que participan en la construcción de la información se reconocen como seres valiosos capaces de actuar en libertad y con respeto a la condición humana, reconociendo, sin

reservas, esta misma valía en los otros. Ello, permite entender la información como bien común al que se tiene derecho como insumo para el desarrollo humano y social en condiciones dignas. La información de calidad, exhaustiva y oportuna, es un vehículo que hace posible que cada uno de los integrantes de una comunidad, en sentido local o global, participe en la definición de fines comunitarios y en la defensa de los mismos. En ese sentido, el quehacer periodístico puede “habilitar para” el ejercicio de derechos, dignificando al propio quehacer.

Otro impulso a la construcción de una verdad más comprometida con la ciudadanía y menos con los intereses de particulares proviene, siguiendo el enfoque de audiencias activas (Aznar, 2003; Martínez, 1995), de las exigencias de lectores, oyentes y audiovidentes, tanto a periodistas como a directivos y dueños de medios. Las audiencias reconocen deficiencias en el hecho informativo y vivencian dificultades para la acción, producto de la desinformación. Por ello, exigen: “Transparencia, credibilidad, confianza, juego limpio y compromiso con la verdad”. (Freundt-Thurne, 2005: p. 4; Carrasco, 2015).

Entendida de esta manera la construcción de información, como una aproximación comprometida con la verdad que habilita o que da derecho a las personas para actuar, se abordan los temas centrales del presente trabajo.

## **Autorregulación y autocensura**

Es por todos reconocido el poder de los medios de comunicación en la construcción de los espacios públicos. Como en todo sistema, cuando un actor acumula poder, se hace necesario introducir mecanismos que regulen ese poderío. Ahora bien, quién o quiénes están llamados a establecer criterios y dispositivos para ejercer la regulación. Dice Aznar (1998) que ni el Mercado ni el Estado, el primero porque los intereses económicos suelen prevalecer y obstaculizar la realización del derecho humano a la libertad de expresión e información; el segundo está llamado, en una sociedad democrática, a garantizar

La autorregulación de los medios de comunicación es un asunto civil y ético, por tanto, su funcionamiento y su efectividad dependen de los gestores de las empresas de comunicación, de los periodistas y de sus audiencias, entendidas estas como la sociedad civil a quien se debe el periodismo. Los mecanismos de autorregulación contemplan, en primer lugar, la definición de lineamientos, normas y códigos éticos que deben guiar el quehacer periodístico y; en segundo lugar, la presencia de condiciones de trabajo y sistemas de funcionamiento que hagan posible el cumplimiento de las normas, tales como: mecanismo de auditoría de la transparencia editorial, mecanismos de defensa de las audiencias, la acción de grupos de enlace con el entorno, ente otros.

Resumiendo, el ejercicio de un periodismo socialmente responsable se apoya en la autorregulación. Es una práctica voluntaria y disciplinada de prestación de un servicio de información con calidad periodística, orientada por principios editoriales, normas y códigos de conducta que se autoimpone quien ejerce el periodismo para que el oyente, lector o audiovidente obtenga una información honesta que responda a sus intereses ciudadanos. (Taufic, 2005).

La autorregulación es un proceso necesario para una toma de decisiones orientada a responder al interés de las audiencias. Debe estar presente desde el momento en que se elige el qué informar, cómo abordar la información, cómo identificar y seleccionar las fuentes; hasta el cómo verificar y definir la relevancia social del producto. Sin embargo, el interés del periodista, del medio o de actores externos con cuotas de poder, puede quebrantar el proceso de autocontrol, como también se le denomina.

La autocensura es la omisión de temas, fuentes o noticias que deberían ser publicados, no por limitaciones de espacio, tiempo o exposición de las fuentes, sino en respuesta a algún tipo de presión. Ella viola el derecho a la información que tiene la ciudadanía y quebranta la dignidad del periodista, en tanto afecta su independencia y autonomía respecto a intereses particulares. Del mismo modo, afecta la dignidad del medio dada su rendición ante intereses externos.

Los resultados de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, ranking realizado por Reporteros Sin Frontera en abril del año 2016, ubican a Venezuela



en el lugar 139 de 180 países en materia de libertad de información (RSF, 2016). Según los aspectos monitoreados por el índice, este lugar expresa grandes dificultades en: pluralismo, independencia de los medios de comunicación, ambiente de trabajo y autorregulación, marco legal, transparencia y calidad de la infraestructura para producir la información; ello, aunado a un precario nivel de seguridad del que gozan los periodistas en el ejercicio de su profesión, a juzgar por los registros de actos de violencia cometidos contra ellos. En este contexto, de cuestionamiento a la libertad de información en Venezuela, Medianálisis realizó el estudio sobre la situación del periodismo.

## **¿Qué dicen los periodistas?**

Se expresaron 365 periodistas de 130 medios: 84 impresos, 122 radiales, 80 televisivos y 79 digitales. De ellos, 165 (45,20 %) en la Región Capital y 200 (54,80%) en el resto del país (siete ciudades más pobladas: Eje Barcelona-Puerto La Cruz, Barquisimeto, Eje Guayana Puerto-Ordaz, Maracaibo, Maracay, San Cristóbal y Valencia). Participaron 207 (56,7%) mujeres y 158 (43,3%) hombres. Se empleó una encuesta cerrada con 51 ítems para explorar la situación laboral, el contexto editorial y las condiciones internas, el contexto editorial y las condiciones externas, la censura, la autocensura y la autorregulación.

Para este artículo, interesa fundamentalmente lo que los periodistas informaron sobre la situación de los mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación donde laboran, la autocensura y la autorregulación en los hechos y su descripción del contexto donde tiene lugar el quehacer periodístico.

## **Sobre los mecanismos de autorregulación**

Entre los mecanismos más importantes de autorregulación, se exploró la presencia de: a) Lineamientos editoriales explícitos. b) Procesos de auditoría interna de transparencia editorial. c) Sistemas de denuncias y reclamos de las audiencias y grupos de enlace con el entorno.

Un grupo de periodistas (11%) afirma que el medio principal para el cual trabaja no tiene mecanismo de regulación alguno y en la misma proporción están los que dicen que tienen todos los dispositivos explorados. El resto se divide en forma bastante similar entre los que expresan que posee uno (26%), dos (24%) o tres mecanismos (28%). Ahora bien, predominan los lineamientos editoriales explícitos (78%), le siguen los sistemas de denuncias y reclamos de las audiencias (62%), en tercer lugar, los procesos de auditoría interna de transparencia editorial (39%) y por último, los grupos de enlace con el entorno (24%).

Llama la atención que los lineamientos editoriales explícitos son orales para tres de cada cinco periodistas y hay una mayor tradición escrita en Caracas y oral en el resto del país. Además hay un 16% de periodistas que niega la existencia de lineamientos editoriales explícitos en su medio laboral y 6% que desconoce si éstos existen. En este ya avanzado comienzo del siglo XXI, en el que han irrumpido nuevos documentos con códigos y normas éticas sobre la labor periodística, que trascienden las recomendaciones generales del siglo XX y, además, donde se abordan temas muy especializados sobre tratamiento informativo y mediático correcto (Aznar, 2004) resulta, por lo menos preocupante, la data obtenida.

Un volumen importante de periodistas (39%) afirma que en su medio principal de trabajo hay mecanismos de auditoría interna de transparencia editorial, el resto afirma que no existe (35%) o desconoce su existencia (25%). Sin embargo, esto varía al analizarlo por tipo de medio. En televisión, la presencia de este mecanismo de auditoría es reconocida por una proporción mucho mayor (61%), la cual prácticamente duplica la de radio, en la que se afirma la menor presencia (27%). Digital y prensa están alrededor de la cifra global arriba mencionada (39% y 36%, respectivamente).

En cambio, al preguntárseles por la presencia de sistemas de denuncias y reclamos de las audiencias, la mayoría de los periodistas responde afirmativamente (62%) y además 91% de ellos los evalúa como eficientes. Sigue existiendo una cantidad importante que niega esta presencia (25%) y quienes desconocen la misma (13%). No hay grandes diferencias por tipo de medios.

La consulta sobre la existencia de grupos de enlace con el entorno, es afirmativa para 24% de los encuestados. No sabe si existe este dispositivo 29% y, 47% niega que dicho mecanismo esté presente. Tampoco hay grandes diferencias según tipo de medios.

La alta presencia de lineamientos editoriales explícitos y de sistemas de denuncias y reclamos, parecen constituir los puntos más fuertes de autorregulación del periodismo venezolano para orientar su quehacer y viabilizar los reclamos de los ciudadanos, no así, los mecanismos de auditoría de transparencia interna y la acción de grupos de enlace con el entorno, cuyo funcionamiento ameritaría de una evaluación más profunda. Por su parte, el tema del desconocimiento de la existencia de estos mecanismos, la cual se acerca a 20%, probablemente expresa fallas de vinculación de los medios con sus trabajadores, sobre todo, porque una parte importante de ellos (47%) es contratado o independiente y el 66% tiene otros trabajos (debido a la precariedad de los ingresos<sup>1</sup>).

## **Sobre la autocensura y la autorregulación en los hechos**

Uno de cada cuatro periodistas reconoce que ha modificado u omitido parte de una información ya verificada (25%), principalmente por miedo a colocar temas que podían exponer al medio o a sus periodistas a una demanda o sanción, a agresiones o amenazas, o para no afectar intereses de dueños o accionistas del medio. Esta última razón puede estar relacionada con las dos primeras. La autocensura es reconocida por más encuestados de Impresos (28%) y por menos de Radio (21%) y Televisión (18%). En medios digitales coincide con la cifra general. En los medios donde la información permanece por más tiempo expuesta a las audiencias la autocensura es reconocida por un porcentaje mayor de periodistas.

---

<sup>1</sup> El promedio de ingresos, contabilizando los provenientes de todas sus relaciones laborales y beneficios como cesta tickets fue de 3 salarios mínimos, lo que para el momento de la aplicación de la encuesta (febrero a abril de 2016) era de 30.180 bolívares.

La autorregulación es aplicada por 12% de los encuestados, en primer lugar para proteger sus fuentes y, en segundo lugar por cuestiones de calidad o jerarquía de la información en el contexto de la agenda noticiosa. Un volumen mayor de periodistas (62%) afirma que no se ha realizado algún tipo de modificación u omisión de informaciones ya comprobadas.

Al indagar si el análisis de la gestión gubernamental que se hace en el medio principal donde labora el periodista permite a la ciudadanía obtener información fundamentada para su toma de decisiones, 42% respondió que ello es permanente, 31% afirma que es frecuente, 19% lo considera ocasional y 8% expresa que dicha información nunca sirve para tal toma de decisiones. Ahora bien, al examinar la relación entre este ítem y el número de mecanismos de autorregulación del medio, quienes dicen que se informan de manera permanente se dividen por igual entre quienes pertenecen a medios con dos o menos mecanismos y los que poseen tres o cuatro (50% cada subgrupo). Entre quienes consideran que brindan información útil al ciudadano solo ocasionalmente o nunca, 71% de los casos tiene menos mecanismos de autorregulación y 29% tiene más.

La presencia de un mayor número de mecanismos de autorregulación parece evitar que la ciudadanía tenga serias limitaciones para informarse de temas que le competen para su toma de decisiones, pero ello no asegura que el flujo de esta información sea permanente, por lo que se hace necesario analizar otros temas más contextuales para entender mejor esta situación.

Uno de estos temas es la consideración del propio periodista sobre el proceso de autorregulación. En ese sentido, se le preguntó si un sistema eficaz de autorregulación mediática hace innecesaria la intrusión del Estado. Con ello, se pretendió explorar si confiere a la autorregulación un carácter autónomo que depende más de los medios, los periodistas y los ciudadanos como está planteado en la literatura existente al respecto. Una gran cantidad de periodistas (64%) considera que es innecesaria la intrusión del Estado, pero 36% la considera

necesaria, por tanto, hay mucho esfuerzo de formación que hacer en el abordaje conceptual del tema.

Otros asuntos contextuales tienen más que ver con las reacciones de otros actores ante la línea editorial del medio. Este asunto será tratado a continuación.

## **Sobre el contexto de actuación del periodista**

El ejercicio del periodismo en Venezuela está lleno de peligros. Hasta 46% de los periodistas afirma haber sido afectado por algún tipo de amenaza o agresión personal o al medio, debido a la línea editorial. Estos problemas son principalmente con autoridades estatales (20% de las respuestas) y de acceso a fuentes oficiales (20%). Si a ello se le suma el porcentaje referido a acceso a anunciantes públicos (13%) y a divisas (12%), resulta que 65% de las dificultades se dan con relación al sector gubernamental. Hay 28% que alude a amenazas o agresiones al medio o a periodistas y 7% al acceso a anunciantes privados.

Estos problemas se presentan en mayor proporción en el medio digital (63%) y en la prensa impresa (58%) y son menores, aunque significativos en televisión (43%) y radio (29%).

Al preguntárseles directamente a 168 periodistas que afirmaron haber sido afectados directamente o conocer de agresiones o amenazas infringidas a otro trabajador del medio, 42% refieren agresiones físicas o verbales al medio, 37% a periodistas, 14% ha sufrido retención o daños a equipos y material periodístico, 4% ha sido objeto de detenciones ilegales y 2% ha sido objeto de demanda o veto a cobertura.

¿De dónde provienen estas agresiones? De un total de 167 respuestas, 35% señala como autores a grupos civiles pro oficialistas, 22% a individuos de origen desconocido, 20% a cuerpos de seguridad del Estado, 10% a grupos de delincuencia organizada, 5% a grupos con poder económico y 5% a grupos civiles pro oposición. Así como el grueso de los problemas de los medios y periodistas por la línea editorial está asociado al sector oficial, los actores de la violencia sufrida también son identificados como sus partidarios y empleados (55%).

Además de este ambiente inhóspito para el ejercicio del periodismo, 51% de encuestados afirma que tiene que lidiar muy frecuentemente con problemas de acceso a fuentes oficiales y 42% lo hace ocasionalmente. Sólo 5% expresa no tener esta dificultad. Lo que debería ser la norma en un país con una democracia saludable, es la excepción en Venezuela.

## **Algunas consideraciones sobre la autorregulación y la autocensura en los medios**

Además de indagar sobre los procesos de autorregulación y autocensura, en el estudio también se preguntó a los encuestados si habían recibido instrucciones significativas para modificar u omitir parcial o totalmente una información ya verificada. Afirma 28% que esta situación ha sido vivenciada por ellos o por conocidos en su medio de trabajo, mientras que 72% niega que ello ocurra. Entre 103 periodistas y 160 respuestas de quienes reconocen esta afectación significativa, 24% de las respuestas refiere recibir instrucciones para cambiar la redacción, lenguaje o términos de la información, siendo uno de los comentarios ilustrativos del para qué: “Para sortear el tránsito por un camino minado”. El mayor volumen (49%) son instruidos para a dejar de cubrir parcial o totalmente un tema, y 26% para dejar de mencionar o cubrir una fuente.

Al relacionar esta censura en sus diferentes expresiones con la tenencia o no de problemas por la línea editorial, arroja que donde existen dichos problemas, la recepción de instrucciones para modificar u omitir una información ya verificada es el doble que donde no se declara dicha existencia (67% y 33%). La relación es casi la inversa cuando no hay afectación del medio por su línea editorial. Es decir, si no hay afectación, la inexistencia de dichas instrucciones es de 63% versus 37% donde si están presentes.

Al indagar la relación anterior con la autocensura, se encuentra que hay una autolimitación u omisión de información en 69% de los casos en los que hay problemas con la línea editorial versus 31% donde no se dan los mismos. Es decir, hay una relación clara entre censura, autocensura y problemas debido a la línea editorial.

La autolimitación guarda una relación similar cuando hay dos o menos mecanismos de autorregulación (se da en 67% de los casos) y solo en 31% donde hay tres o cuatro mecanismos. Sin embargo, la ausencia de autolimitación no parece estar directamente asociada al número de mecanismos de autorregulación existentes: 58% cuando hay menos y 42% cuando hay más mecanismos.

Los problemas con la línea editorial y todas las consecuencias que estos generan, tienen un mayor peso en la censura y autocensura en la coyuntura actual del país que la presencia de mecanismos de autorregulación. Se asume que ello obedece a la alta vinculación de los problemas con autoridades estatales con las agresiones y amenazas provenientes de grupos afectos al oficialismo y de los cuerpos de seguridad. Ellos, no son elementos aislados, por el contrario, parecen obedecer a una estrategia, tal y como lo señala Bisbal (2015), de “Autoritarismo Comunicacional” que configura un contexto de actuación limitante del libre flujo de información, regulado por el miedo y, por ende, obstaculizador de un ejercicio periodístico que garantice a los ciudadanos el derecho a estar informados.

En el contexto actual, donde el periodismo se ejerce con alta dispersión de los periodistas en distintos trabajos, debido la precariedad de las condiciones económicas, los gremios y sindicatos tampoco parecen tener la incidencia necesaria en la discusión de estos temas de autorregulación y autocensura. Ellos solo cubren a 52% de los periodistas. De este total, constituido por 191 afiliados, 79% está colegiado, 2% sindicalizado y 19%, posee ambos tipos de afiliaciones.

Este es un momento extraordinario para repensar la actuación del “yo” medio de comunicación, del “yo” periodista, del “yo” formador de periodistas y del “yo” investigador de la comunicación y el periodismo, considerando a “los otros” y al “nosotros” como constructores del bien común. Es un momento para generar mayores vinculaciones de los medios con sus periodistas, de los medios entre sí y para generar una estrategia con apoyo de los colegios de periodistas y de los sindicatos que permita avanzar en el tema de la autorregulación y desarticular la censura y la autocensura que copa espacios importantes de poder.

Es fundamental fortalecer la independencia de medios y periodistas y retomar ese rol “habilitador” para el ejercicio del derecho a la información. Es menester dignificar el quehacer periodístico. Para ello, es preciso formar y fortalecer capacidades para ejercer la autorregulación.

## Referencias Bibliográficas

Amado Suárez, A. (Ed.). (2007). *Periodismo de Calidad: Debates y desafíos*. Argentina: La Crujía Ediciones.

Arques, R. (2006). El periodismo y su significado. En R. Grebe (comp.), *Política, ética y comunicación*. La Paz-Bolivia: Plural Editores.

Aznar. (1999). *Comunicación responsable*. Barcelona: Ariel Comunicación.



¿Menos autocensura y más autorregulación?  
Gloria Carrasco

Aznar, H. (2003). *Democracias y audiencias: El lugar de la ética en la comunicación social*. Recuperado el 15 de Abril de 2016 de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2538010>

Aznar, H. (1999). *La autorregulación de la comunicación: Entre el Estado y el mercado*. Recuperado el 15 de Junio de 2016 de Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, N° 1: <http://www.uv.es/cefd/1/Aznar.html>

Aznar, H. (2004). *Nuevos códigos de ética y nuevas formas de entender el periodismo*. Recuperado el 10 de Julio de 2016 de Revista Latina de Comunicación Social. Número 58, La Laguna (Tenerife): <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042158aznar.htm>

Bisbal, M. (2015). *Autoritarismo comunicacional. Dimensiones del control*. Caracas: Libros El Nacional.

Blázquez, N. (1994). *Ética y medios de comunicación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Boladeras, M. (2001). *La opinión pública en Habermas*. Recuperado el 10 de Junio de 2016 de Anàlisi 26, pp. 51-70: <http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/15072/14914>

Carrasco, G. (2015). Callan los medios, hablan las audiencias. *Revista Temas de Comunicación* (31), 103-122.

Carrasco, G., y Piña, E. (2014). Se buscan medios socialmente responsables. *Revista Comunicación* (168), 66-77.

Freundt-Thurne, U. (2005). *Periodismo y visibilidad el laberinto de la transparencia. Cuadernos de información N° 18*. Recuperado el 26 de Junio de 2016 de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97117402002>

Kovach, B., y Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. España: Grupo Editorial Penguin Random House.

Martínez, J. (1995). La audiencia ante los medios. *Revista Temas de Comunicación* (7), 31-48.

Medianálisis. (2016). *Situación del periodismo en Venezuela 2016: Base de datos en Excel: 2016 07 03*. Recuperado el 03 de Julio de 2016 de Medianálisis: <http://www.medianalisis.org/images/Archivos/investigaciones/Situacion%20del%20Periodismo%20en%20Venezuela%202016.pdf>

Merril. (Octubre de 2014). *Un problema semántico y un mito persistente: El libre flujo de información y el derecho a saber, n. 2, pp. 7-20*. Recuperado el 08 de Julio de 2016 de Cuadernos.info: <http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/875/627>

Pellegrini, S. (Abril de 2012). *Medios de comunicación, poder político y democracia, n. 8, pp. 18-27*. Recuperado el 05 de Junio de 2016 de Cuadernos.info: <http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/313/710>

Pérez s.j., G. J. (2009). *Reseña de "Ética y comunicación: Apuntes para un cursillo" de Manuel Corrales Pascual*. Recuperado el 12 de Julio de 2016 de Redalyc Signo y pensamiento, Nº 55, pp. 298-300: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86020246019>

Red Periodismo de Calidad. (2006). *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México*. Recuperado el 06 de Mayo de 2014 de Alianza Regional: [http://alianzaregional.net/site/images/pdf/estudios/periodismo\\_calidad\\_mexico.pdf](http://alianzaregional.net/site/images/pdf/estudios/periodismo_calidad_mexico.pdf)

Reporteros Sin Frontera. (2016). *Clasificación Mundial 2016 de la Libertad de Prensa*. Recuperado el 04 de Julio de 2016 de Reporteros Sin Frontera (RSF): <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>.

Taufic. (2005). *La autorregulación del periodismo. Manual de ética periodística comparada*. Santiago de Chile: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

¿Menos autocensura y más autorregulación?  
Gloria Carrasco

UNESCO-PIDC -Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación-.  
(2008). *Indicadores de Desarrollo Mediático: Marco para evaluar el  
desarrollo de los medios de comunicación social*. Francia: UNESCO y  
PIDC.